



Comisión Quinta Constitucional Permanente
LEGISLATURA 2019 – 2020

SESION VIRTUAL

ORDEN DEL DIA

Fecha: jueves 21 de mayo de 2020

Hora de citación: 9:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PARA DISCUTIR SOBRE MINERÍA Y EN ESPECIAL LA PROBLEMÁTICA DE LOS PEQUEÑOS MINEROS, DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN No. 39 DE 2020.

CITADOS: Viceministra de Minas, doctora Carolina Rojas Hayes
Agencia Nacional de Minería, Doctora Silvana Habib Daza

INVITADOS: Entidades gremiales asociativas del sector minero y pequeña minería.
Gobernadores y Alcaldes Municipales.

CITANTES: Honorables Senadores Carlos Felipe Mejía Mejía y Alejandro Corrales Escobar.

PROPOSICIÓN No. 39 DE 2020

La Comisión Quinta del Senado de la República ha adelantado sesiones virtuales en las cuales hemos podido recibir informes sobre las políticas públicas del gobierno nacional, y debatir con los gremios y representantes de los diversos sectores, en lo que tiene que ver con los asuntos de esta Comisión, como Agricultura y Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Servicios Públicos, Energía y Petróleo.

Considerando que un asunto relevante aún no abordado por la Comisión este año, es la minería y en especial la problemática de los pequeños mineros, propongo citar a la Viceministra de Minas y a la Directora de la Agencia Nacional de Minería, para que expongan ante esta Comisión y respondan este cuestionario general lo más detalladamente posible:

1. Hacer una descripción de la situación real de este sector económico en general para el año 2.020, especificando adicionalmente las particularidades de la pequeña minería.
2. Explicar cómo se tiene previsto desarrollar la política pública minera establecida en el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno, qué medidas se han tomado recientemente y cuál es el impacto esperado. Detallar esto en capítulo aparte para la pequeña minería.
3. Informar cómo se ha afectado el desarrollo minero, como consecuencia de las medidas que han sido adoptadas por la crisis del COVID19. De qué manera se han tenido en cuenta a todos los que participan en esta actividad económica en los decretos de emergencia y cómo acceden a beneficios los afectados en la actividad minera por esta crisis.
4. Explicar cómo considera el gobierno nacional que será la participación del sector minero en la fase de reactivación económica posterior a la emergencia. - Detallar las nuevas medidas y los resultados que se hayan obtenido en el combate a la minería ilegal.
5. Exponer en detalle las medidas, los resultados y lo esperado en los procesos de formalización de pequeños mineros artesanales, ancestrales o informales que NO ejercen en actividades ilegales o criminales.
6. En el departamento de Caldas se tienen expectativas sobre la manera en que el gobierno nacional está implementando políticas públicas frente a la problemática tradicional de la minería en el Municipio de Marmato. Se solicita informar a la Comisión lo que se haya dispuesto sobre este tema en particular.
7. Los Alcaldes de Riosucio y Supía en el departamento de Caldas, han manifestado al Ministerio y a la Agencia Nacional de Minería, problemas que se presentan al confluir minas en resguardos indígenas ubicados en el territorio de esos municipios, que generan interpretaciones diferentes sobre la forma en que se aplican por parte de los alcaldes las medidas relacionadas con el sector y que pueden generar problemas de conflictividad social. (Adjunto copia de derecho de petición enviado a ustedes, para que por favor informen y expliquen a la Comisión las respuestas que ya ofrecieron a estas peticiones)

Invitar a las entidades gremiales, asociativas del sector minero y de la pequeña minería que quieran participar en este debate, así como a los gobernadores y alcaldes municipales que también consideren oportuno expresar sus inquietudes sobre la minería en este debate.

Presentada por los Senadores Carlos Felipe Mejía Mejía y Alejandro Corrales Escobar, fue aprobada en sesión virtual el día martes 05 de mayo de 2020.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

Presidente

CARLOS FELIPE MEJÍA MEJÍA

Vicepresidente

MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL

Secretaria General

DELCY HOYOS ABAD